

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

5.886

ALONSO GARCIA. Pedro; de veinticinco años, chofer; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Gallos, 23; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra dentro del término de ocho días para constituirse en prisión por razón de la causa que contra él mismo se sigue con el número 42 del corriente año, por estafa de un automóvil; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14682

5.887

ALVAREZ AUSTRIA, José; natural y vecino de Córdoba, hijo de Rafael y de Josefa, de veinte años, sotero, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días para reducirse a prisión por virtud de la causa que se le sigue por lesiones; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14676

5.888

ARAQUISTAIN REMENTERIA, Juan; domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de dicha villa, para declarar en causa sobre hurto instruida por denuncia del mismo, número 508 del año actual, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14668

5.889

MARIAS SANTERO, Eliseo; de veintitrés años, casado, hijo de Juan y María, natural y vecino de San Juan de Bouroa, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 37 de 1918, por hurto. 14618

5.890

BERNARD WALLACE. Eric; domiciliado últimamente en San Sebastián, calle Guetaria, número 20, segundo; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de una cartera con dinero y efectos, instruida por dicho Juzgado. 14619

5.891

FERNUDEZ SANTIAGO. Juana, de treinta años, gitana, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cañete dentro del término de diez días, para ampliar su declaración en causa sobre homicidio y lesiones, seguida en dicho Juzgado, bajo el número 29 de 1919. 14673

5.892

BORJA MONTOYA. Remedios; de cuarenta y tres años, viuda, gitana, ambulante; domiciliada últimamente en Utiel; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cañete, dentro del término de diez días, para ampliar la declaración que tiene prestada en la causa que bajo el número 29 de 1919 se sigue en dicho Juzgado sobre dos homicidios y lesiones. 14672

5.893

CARRILLO CORTES. Rafael; hijo de Antonio y Encarnación, de veinticinco años, casado, tratante de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días, para ingresar a extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa por disparos y lesiones, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14677

5.894

GABARRI BORJA Juan; de diez y ocho años, gitano, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cañete, dentro del término de diez días, para ampliar la declaración que tiene prestada en la causa que bajo el número 29 del año 1919 se sigue en dicho Juzgado sobre dos homicidios y lesiones. 14671

5.895

GANGA ESTEBAN. José; hijo de Joaquín y Juana, de treinta y un años, natural de Sax; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante con objeto de notificárle la condena condicional en causa sobre resistencia, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instructor de este partido. 14652

5.896

GODEA. Andrés; alto, grueso, con las facciones un poco abultadas; domiciliado últimamente en Madrid.

Aventada de Mengíbar Pelayo, 30, primero, derecha, estando de huésped en casa de un empleado de talleres de la Estación de Alcalá, cuyas demás circunstancias y asidal paradero se ignoran; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a prestar declaración para ser oficio como denuncia en causa sobre lesiones a José Martín López. 14649

5.897

MARTIN. Mariano; tratante y domiciliado en Valladolid, barrio de los Pajarillos Altos; y un individuo cuyo nombre y apellido se ignoran, de oficio cantinero, y vive en la plaza del Caiapillo, de dicha capital; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, con objeto de prestar declaración en sumario que se sigue con el número 41 de 1920, sobre robo de caballerías, bajo apercibimiento, si no comparecen, de pararles el perjuicio a que haya lugar. 14661

5.898

MOTOS. Manuel y León; gitanos y residentes en Valladolid; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar con objeto de prestar declaración en sumario que con el número 21 del corriente año se sigue sobre robo de caballerías, apercibidos, si no comparecen, de pararles el perjuicio a que haya lugar. 14683

5.899

SAMPOL Y RHINES. José; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Palma (Baleares), dentro del término de diez días, a fin de recibir declaración en el sumario que se instruye sobre esta mediana vía de un título de la Deuda pública al 4 por 100 interior, serie C, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 14676

5.900

TEREL COMA. Mariano; domiciliado últimamente en Gran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Benabarre para ampliar su declaración e instruirle de los derechos contenidos en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por desacato con el número 24 de 1919, instruido por dicho Juzgado. 14667

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades fijadas, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de

Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marruecos.

10.197

ABLANEDO GONZALEZ. Avelino; natural del Reixit de Villoria, término de Laviara de estado casado, profesión minero, de veintiocho a treinta años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por lesiones a Engracia Barbés; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Labiana para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito. 14578

10.198

ALARCON LOZANO. Antonio; natural de Málaga; hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carnero, 2, supidor, portero, procesado por tentativa de robo en causa número 177 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte Secretaría del Sr. Rives, a fin de ingresar en prisión para cumplir la pena que se le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14640

10.199

ALDAY OTOOLA. Luis; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Bilbao, estado soltero, profesión escritor, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por estafa en causa número 311 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lugar. 14659

10.200

ANDRES FERNANDEZ. José; hijo de Fulgencio y de Rosario, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, natural de San Fulgencio (Orihuela), domiciliado últimamente en Alicante, calle de Toledo, número 4, procesado por hurto en causa número 285 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 14650

10.200 bis.

CASAMAJO LLORENS. José; de treinta y cinco años de edad, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de la Industria, 205, tercero, 1.º, procesado

por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 14666

10.201

CASAS BUXADERAS. Francisco; hijo de Alejo y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Tarragona, Rambla Castellar, 35, procesado en causa número 60 de 1920 sobre estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14558

10.202

CURRAS CONDE. José; hijo de José y de Francisca, natural de Ponsada de Allariz, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Cobelo de Taboadela, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Allariz. 14554

10.203

DACAL LOPEZ. Manuel; natural de San Andrés de Chamizo (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de José y Francisca, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, 75; procesado por hurto en causa número 434 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa. 14634

10.204

DIAZ PERINIEZ. Antonio; de unos cuarenta y cinco años de edad, pequeño, grueso, bigote negro, peinado de rizadas, viste pantalón de paño negro, chaqueta oscura, gorra negra; lo acompaña una gitana gruesa, mancuena que viste de luto; domiciliado últimamente en Lirientes; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parandole los perjuicios a que hubiere lugar. 14583

10.205

DONNAR. Alfredo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peligros, número 3; procesado por estafa, en el número 606 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Prado. 14625

10.206

DORANDO. Lossetto; soltero, cadáver, natural de la nación italiana, y domiciliado últimamente en Belorado (Burgos); por la presente se le cita, llama y emplaza para que en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la misma en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid*, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Haro, para ampliar su indagatoria y constituirse en prisión en causa que se le sigue por el delito de estafa; previniéndole que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde, parandole los perjuicios consiguientes. 14565

10.207

ESCOBAR MACIAS. Manuel; natural de Priego (Córdoba), hijo de Manuel y Andrea, viudo, marchante, de cuarenta años de edad, sin instrucción, de estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz y boca regular, color moreno y barba poblada; domiciliado últimamente en Grazalera, calle Almona, número 6 y que habitó en la posada de dicha calle; procesado en causa por robo; comparecerá en término de diez días en la prisión del partido de Leja a disposición del Juzgado de dicha villa, por razón de dicha causa, y de cuya prisión se fugó la madrugada del 23 de Agosto último, estando en prisión provisional, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14571

10.208

ESCRIBANO AREVALO. Lucio; alias "Cuirule", de treinta y cuatro años, hijo de Cirilo y de Poloza, casado, jornalero, natural y vecino de Navas de Oro; procesado en la causa que se sigue con el número 6 del corriente año, por hurto de productos forestales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuéllar, con objeto de notificarle el auto de conclusión de dicha causa y emplazarle a la voz para ante la Audiencia provincial de Segovia; apercibido si no comparece de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14561

10.209

FERNANDEZ Y FERNANDEZ. Clemente; hijo de José y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión agente de negocios, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, 14, bajo; procesado por estafa, bajo el número 967 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de reducirlo a prisión, decretada en dicha causa. 14623

10.210

FERNANDEZ LOPEZ. Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco

ños, hijo de Joaquín y Enriqueta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Concepción Jerónima, números 15 y 17; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 14626

10.211

FORCELLERDO MELENDI, Benigno; natural de Cadafedero (Infiesto), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Vicenta; domiciliado últimamente en Cadafedero (Infiesto); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14569

10.212

GALAN GALLIANO, Juan; natural de Madrid, de veintitrés años, hijo de Juan y de María, camarero, estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Horno de la Mata, 15; procesado por estafa en causa número 275 de 1916; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, en término de diez días, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14631

10.213

GARCIA ARANDA, Luis; empleado, de estatura regular, delgado, muy descolorido, con bigote poco poblado negro, y vestía traje y abrigo oscuro, sombrero flexible oscuro y botas negras; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Monteria, 18 ó 20; procesado por estafa a D. Ariurno Collada Aguilar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria. 14622

10.214

GARCIA CASAL, Juan; de quince años, hijo de José y de Balbina, soltero, sin profesión, natural y vecino de La Coruña sin instrucción ni antecedentes penales; de estatura baja, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo rubio, color del rostro bueno; procesado en causa sobre hurto de varias piezas de inciencia a D. Patricio Asturias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, dentro del término de ochenta días, con objeto de ser reducido a prisión en la cárcel del partido, previniéndole que, si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 14679

10.215

GARCIA CATELA, Luisa; hijo de Antonio y de Quintina, natural de Bo-

donal, profesión sirvienta, de estado viuda, de veintidós años de edad, fallecida últimamente en Sevilla, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 14581

10.216

GARCIA DOMINGUEZ, Juana, y Concepción Sánchez Muñoz; hijas de Gabriel y Juana y Rafael y Rafaela; naturales de Cumbres Mayores y Marbella, de estado solteras, profesión modistas, de veintiocho y veinticuatro años, domiciliadas últimamente en Barcelona, calle Cadena, 1, primero, procesadas por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 14660

10.217

GARCIA Y GARCIA, Manuel; de diez y seis años, hijo de Carmen y de padre desconocido, soltero, pintor, natural y vecino de La Coruña, con instrucción y sin antecedentes penales; de estatura baja, ojos negros, nariz y boca regular; Manuel Mateo Piñeiro; de cuatro años, hijo de Dolores y de padre desconocido, soltero, cupulero, natural y vecino de dicha población, sabe leer y escribir, de estatura baja, ojos negros, nariz y boca irregulares, pelo negro, color del rostro bueno; y Roberto Antonio Freire Mescuera; de diez y siete años, hijo de José y María, soltero, marinero, natural y vecino de mencionada capital, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro bueno; procesados en causa sobre hurto a D. José María Rodríguez Pardo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducidos a prisión en la cárcel del partido; previniéndoles que, si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 14680

10.218

GOMEZ GARRIDO, Daniel; natural de Madrid, hijo de padre desconocido y de María Gómez Garrido, de estado soltero, profesión albañil de comercio, de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 29, tercero; procesado por hurto, bajo el número 884.926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión secretaria en dicha causa. 14629

10.219

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Feliciano, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 6, tienda, procesado por hurto, número 14 de 1920, comparecerá en término de cinco días ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14663

10.220

JIMENEZ, Joaquín; cuyo segundo apellido no consta, procesado por estafa en causa número 153, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva. 145

10.221

LACORTE CALARON, Antonio; natural de Zaldívar, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por robo, comparecerá en el término de nueve días ante el Juzgado de Tamarite, para notificarle el auto de terminación de sumario. 14582

10.222

LOPEZ GALERA, José; de estado casado, jornalero, de treinta y un años de edad, natural de Albalate, partido y provincia de Murcia domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Hartzenbusch, número 40; procesado por amenazas de muerte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14665

10.223

LOPEZ COBOLLOS, Gregorio; domiciliado últimamente en La Carolina, procesado por hurto, causa número 54 del 918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara. 14621

10.224

LOPEZ RODRIGUEZ, Francisco; vecino de Huelva, procesado por el delito de hurto, en causa número 163; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva. 14680

10.225

MAELLO FERNANDEZ, Rafael; hijo de Rafael y A.A., de profesión albañil, de diez y ocho años, soltero, natural de Villanueva de Algaidas; domiciliado últimamente en Málaga, calle Ancha, número 8; procesado por hurto, sumario número 285 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14551

10.226

MARTIN PIRE, Domingo; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Málaga, calle Cañaveral, número 2, hijo de Juan Martín Flores y Dolores Pire Fernández; Cayetano Carmona Cortés, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la plaza del Callao, número 16, de diez y seis años de edad, soltero, jornalero,

hijo de Isidro Carmona Heredia y Carmen Cortés Rodríguez, Manuel "El Cotorro", del cual sólo consta tener su domicilio en Málaga, calle Puidero, número 16, desconociéndose las demás circunstancias; y José Martín, con domicilio en Málaga, calle Cañaveral número 8, desconociéndose las demás circunstancias; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna a responder de los cargos que les resulten en causa sobre robo de caballerías y constituirse en prisión, apercibidos que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes.

14575

10.227

MARTINEZ BATANERO, Felipe; natural de Cifuentes, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años de edad, hijo de Julián y de Leandra; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 73, piso primero; procesada por hurto bajo el número 777 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, o en la cárcel como presa comunicada.

14627

10.228

MARTINEZ GODIGOTE, Emilio; hijo de Angel y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, 5, segundo; procesado por hurto, bajo el número 311 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

14624

10.229

MILL N. ANTONIO; de profesión dependiente, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 570 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

14557

10.230

MOLINA MOTILLA, José; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión cesante, de treinta años, hijo de José y de Eduarda Magdalena; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 38, primero; procesado por hurto bajo el número 950 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

14628

10.231

MORALES CRESPO, José (a) "Los picano"; natural de El Ronquillo de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Cañavería, 24; procesado por hurto de una maleta;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14611

10.232

N., Juan (a) "Juanito"; de quien no constan más circunstancias; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmona, número 7; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

14635

10.233

N., Tomás (a) "Tacita"; de quien no constan más circunstancias; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, camino bajo de San Isidro; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero.

14636

10.234

ONATE GARCIA, Ildefonso; profesión comisionista o representante; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle de Santa Clara, número 10; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14580

10.235

PALILLA NUÑO, José (a) "Carbuhero"; hijo de Tomás y de Antonia, natural de Adra, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por atentado, causa número 366 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

14653

10.236

PANTOJA CAMBLOR, Faustino; natural de Conduendo de Tiraña, término de Laviana de estado soltero, de once o doce años de edad; domiciliado últimamente en Conduendo; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones a la niña María Cobidongu, lleva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instructor de Laviana para ser rechuido en prisión y responder de los cargos que le resulten del sumario que se le sigue por dicho delito.

14577

10.237

PEREZ ARDISANA, José Antonio; natural de Beloncio (Infiesto), de estado soltero, profesión miliciano, de diez y nueve años, hijo de Aquilino y Perfrida; domiciliado últimamente en Beloncio; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14568

10.238

PELAEZ CUBO, José; natural de Vélez Málaga, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Vélez Málaga, calle Feria; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 74 de 1920 contra él mismo, apercibido que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

14554

10.239

PEREZ MARIN, Antonio; procesado por estafa, sumario número 301 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

14620

10.240

PESTAÑA NUÑEZ, Ángel; natural de Santo Tomás de las Ollas (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 11, segundo, primera; procesado por injurias; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

14617

10.241

PONS CAPELL, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 240, principal, primera; procesado por estafa, sumario número 524 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no se presenta, a ser declarado rebelde.

14579

10.242

PORCEL PORCEL, Rafael; natural de Albuñol, profesión del campo, de veinte años; domiciliado últimamente en Albuñol; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Loja.

14572

10.243

REY, Enrique; natural de El Ferrol, de estado soltero, profesión empleado, de diez y nueve años, sin bigote, bien parado, visto indistintamente traje azul marino y otro oscuro, botas negras, boma azul, sombrero de paja o paño color café, usa reloj de cuarzo de ocho días cuerda; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa en el garaje "Auto Salón"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón para notificarle el auto de procesamiento, indagarle y constituirse en prisión.

14683

10.244

RODRIGO MUEDRA, José; natural de Pedralva, de estado soltero, de profesión jahonero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Valencia calle del Tuador, número 39, entresuelo; procesado en causa número 293 de 1920, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 235 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el procesado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14613

10.245

RODRIGUEZ ORTEGA, Mateo; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena de dicha capital. 14612

10.246

RODRIGUEZ MORADO, Manuel; soltero, minero, de diez y nueve años de edad, hijo de María y de padre desconocido, natural de Santiago de Cuba y Francisco Leóns Campelo, soltero, abanill de veinte años de edad, hijo de Juan y Dolores, natural de Cambre; ambos sin domicilio fijo; procesados por el delito de hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oviedo de Gijón, Secretaría del Sr. Fernández, para constituirse en prisión acordada por la Audiencia de Oviedo, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes. 14634

10.247

SALAS TORRES, Jesús; natural de Jerez de los Caballeros, de estado casado, profesor lampista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Teatro, número 27, 1^{er}; procesado por estafa, sumario número 448 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Bajeloneña de dicha capital para serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14661

10.248

SALGUERO FUENTES, Manuel, alias "Mudillo", y el conocido por Mateo, habitante aquél en Granada, San Miguel Bajo, número 2, y cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, sito en la plaza de Rodríguez Botívar, número 20. Secretaría de doña Emilia León, a responder a los cargos que les resultan en dicha causa. 14666

10.249

SANTALLA LEAN, Dionisio; hijo de Dionisio y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 16, 1^{er}; procesado por hurto, bajo el número 471 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 14639

10.250

SOTO Y GARCIA, Daniel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta años de edad, hijo de Eulogio y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Bledodia Grande, número 12; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Encarnación de esta Corte, Secretaría de doña Angel Angulo, con el fin de hacerle saber lo resuelto por la Superioridad; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 14637

10.251

TALAVERA CORDERO, Andrés; alias "el Sordo", de diez y siete años, hijo de José y de Jacinta, soltero, baturero natural de Cáceres, y domiciliado últimamente en dicha capital, en el barrio de San Antón, número 21; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 56 del corriente año, por estafa. 14670

10.252

ZORZO GARCIA, Vicente; natural de Tamajón (Guadalajara), hijo de Tomás y de Fidela, de diez y seis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Arroyo Cañero (Venta del Espíritu Santo), siendo sus señas personales estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y visible traje de americana negro; procesado en causa por estafa número 308 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría el Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celatar, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14632

10.253

ZORZO GARCIA, Vicente; natural de Tamajón (Guadalajara), hijo de Tomás y de Fidela, de diez y seis años, soltero; domiciliado últimamente en la calle del Arroyo Cañero (Venta del Espíritu Santo), siendo sus señas personales estatura baja, pelo y ojos negros,

moreno, y visto traje de americana negro; procesado en causa por hurto número 733 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celatar, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14633

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

ALEJUNOL

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en provaduría de hoy dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa criminal sobre hurto, ha acordado en este en forra al procesado Francisco Martín Manzano, vecino y domiciliado últimamente en esta ciudad, para que el día 11 de Octubre próximo, y hora de las doce, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público acordado en la mencionada causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Albuñol, 29 de Septiembre de 1926.
El Secretario, Francisco Fernández.

JO14647

ALBURQUERQUE

D. José de Torres y García de Alburquerque, Juez municipal de numerosas autoridades de esta villa y accidental de instrucción del partido por enfermedad del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se menciona, propiedad del vecino de San Vicente de Alburquerque Francisco Camello Nájera, sustraído en la noche del 22 del actual del sitio de "Las Cumbres del Pecache", término del referido pueblo, y, caso de ser hallado, lo pondrán a mi disposición, justamente con las personas en cuya poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por dicho hecho, señalado con el número 72 del corriente año.

Señor.

Yegua de once años, altada 1,45 metros, pelo azulán, raza española, marca Basco Español boca derecha, la de El Pájaro Agrícola en la nalga izquierda, algo confusa, y el de la Sociedad Unión Ganadera nalga izquierda, sin defectos físicos; señas particulares: pelos blancos en los costillares y pelo blanco.

Dado en Alburquerque a 30 de Septiembre de 1926.—El Secretario, Bartolomé Sánchez.—El Juez, José de Torres.

JO14648

ALCALÁ LA REAL

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades de este ordenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de una burra de tres años, capa parda, raya cruzada, alzada regular, asegurada en la Compañía La Mundial y la marca de la Sociedad R., número 2 en el anca derecha, y como sería particular un desollón en la nariz, sustraída en la noche de ayer del Real de la feria de esta ciudad, al vecino de Alcaudete, Tomás García Pérez, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 24 de Septiembre de 1920.—Por mandato de S. S. Rafael Siles.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.
JO—14447

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades de los órdenes a sus dependientes para la busca y ocupación de un burro cerrado, riendas de marca, pelo rubio y blanco, tuína del ojo izquierdo, curvo de la pato derecha, con el kierro del Agujita en el nasea izquierda, que fué sustraído el día 8 del actual de terrenos del Corral Alto de la Aldea de la Bobadilla, del término de Alcaudete, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, cuya sustraída pertenece a Ángel Ortega Barco.

Alcalá la Real, 27 de Septiembre de 1920.—Por mandato de S. S. Rafael Siles.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.
JO—14448

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades de los órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de un burro blanco, alzada regular, cerrado, con un tener negro en el anca izquierda, gacho y maladuras en la cruz, sustraído en la noche de ayer del Real de la feria de esta ciudad al vecino de Terredelcampo, José Armestros Morano, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 24 de Septiembre de 1920.—Por mandato de S. S. Rafael Siles.—El Juez, Francisco Juan y Cabello.
JO—14431

ALGECIRAS

D. Benito Ulloa y Soleto, Juez de primera instancia e instrucción de este partido de Algeciras.

Por medio del presente hago saber: Que incosido en este Juzgado expediente número 13 de 1920, sobre robo en el Manicomio provincial de Cádiz, de la presunta alienada Juana Gómez Muñoz, de unos sesenta años de edad, aproximadamente, viuda, natural de

Algeciras y vecina de Tarifa, donde estuvo alojada últimamente en el Asilo del Hospital, por resolución de esta fecha y en cumplimiento del artículo 1.885, he acordado emplazar a los partentes de dicha individua para que dentro del término de un mes se presenten en este Juzgado para ser oídos en el expediente referido, el cual será resuelto con o sin su audiencia, si no hubiesen comparecido.

Y para que así conste, expido el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, donde radican los mencionados bienes, bajo apercibimiento de que no será oido en los autos que a continuación se expresan el que no comparezca dentro de este último plazo.

Pues así lo tengo acordado en providencia del día 16 del actual en la demanda, promoviendo juicio universal para la adquisición de indicados bienes, a instancia de Miguel Gutiérrez Sánchez, de estos vecinos, que desciende en linea recta del primer llamado a tal fundación.

Algeciras, 26 de Septiembre de 1920.—El Secretario, P. H., ilegible.—El Juez, Benito Ulloa.

JO—14449

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 71 del corriente año he acordado que por los Agentes de la Autoridad se proceda a la busca y rescate de sustraído que al final se reseña, sustraido a Antonio Martín Paya el 22 del corriente en el sitio denominado "Dientes de la Vieja", de este término municipal, procediendo a la detención de los autores, caso de ser habidos, poniéndolos a disposición de este Juzgado, lo mismo que a los poseedores, si no acreditan su adquisición legal.

Reseña del semoviente.

Una burra de tres años, alzada 1,13 metros, capa ruiva oscura, raza española, asegurada en la Unión Ganadera, llevando el hierro en el anca izquierda.

Alhama de Granada, 26 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Hipólito Codeso.—El Juez, Antonio María Vacas.
JO—14434

ALMERÍA

Por virtud de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días, al procesado en la causa número 203 de 1919, sobre hurto, Sebastián Martínez Punzón, hijo de Diego y de Clara, de diez y siete años de edad, natural y vecino de esta ciudad y de oficio barillero, para ser reconocido por el Médico forense de este Juzgado sobre su edad que pueda tener, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, será declarado rebeldío.

Almería, 26 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz Carrillo.—El Juez de instrucción, P. Paul Domínguez.
JO—14432

D. Pedro Pascual Domínguez Sánchez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia, por sustitución reglamentaria.

Por el presente edicto se llama por tercera vez a los que se crean con derecho a los bienes de la fundación regular instituida por Francisco Muñoz y María Ureña, de esta naturaleza en su testamento otorgado ante el escribano D. Juan de Dios en 23 de

Agosto de 1769, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, donde radican los mencionados bienes, bajo apercibimiento de que no será oido en los autos que a continuación se expresan el que no comparezca dentro de este último plazo.

Pues así lo tengo acordado en providencia del día 16 del actual en la demanda, promoviendo juicio universal para la adquisición de indicados bienes, a instancia de Miguel Gutiérrez Sánchez, de estos vecinos, que desciende en linea recta del primer llamado a tal fundación.

Almería, 19 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, P. Pascual Domínguez.—El Secretario, Ginés Ruiz Carrillo.
JO—1410

ANTEQUERA

D. Juan Chacón Aguirre, Juez de instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en causa número 122 de este año, por hurto de una burra de cuatro años, raza oscura, alzada regular, herrada de las manos, sin hierro, propia del vecino de Villanueva de Algaidas Antonio Sánchez Montenegro, al que se la quitaron el 21 de Agosto último, en el mercado de la feria de esta ciudad, unos gitanos desconocidos, he acordado se proceda a la busca y ocupación de la burra y detención de dichos sujetos, poniendo todo a mi disposición. Por ello encargo a las Autoridades y órdenes a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las más activas diligencias para obtener los resultados interesados.

Antequera, 30 de Septiembre de 1920.—Ante mí, Ventura Rodríguez.—El Juez, Juan Chacón Aguirre.
JO—1465

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitorio se cierra, llama y emplaza a Bernardo Jiménez Luque, natural de Casabermeja, partido judicial de Colmenar, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de constar que es en prisión.

A la vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción a esta cárcel, a mi disposición, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado en rebeldía, pues así se ha ido acordado en carta-orden recibida de la Superioridad.

Dado en Arcos de la Frontera, a 28 de Septiembre de 1920.—P. H., José Valti.—El Juez, Florencio de Mucha.
JO—1596

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la causa que me hallo suscitado por hurto de un mulo de don José Vega Suárez verificado el 10 de

actual en el sitio Jadeamil, de este término, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Un caballo, de siete años, de 1,45 metros de alzada, castaño oscuro, hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Arcos, a 28 de Septiembre de 1920.—P. S. M., José Valle.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—14508 bis

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Antonio Quiñones Muñoz, verificado en la noche del día 22 del actual en el huerto Pilar, término de Prado del Rey, en la que se haya acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Una yegua de doce años, 1,47 metros de alzada, castaña, hierro con fuso en la cadera derecha, lucera, blancos en el lomo, hierro de forra especial en la nalga derecha.

Dado en Arcos, a 29 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor Florencio Mucha.—P. S. M., José Valle.

JO—14555

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Diego Herrero Campúa, verificado el 21 al 22 del actual de la villa Prado de Guadalete, término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos semovientes que se reseñan al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Una burra cerrada, mediana, raza clara, hierro de El Fénix en la cadera derecha.

Dado en Arcos, a 29 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., José Valle.

JO—14556

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Eduardo Víncens Bravo, Juez de instrucción de este partido de Arenas de San Pedro.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la

nación y sus Agentes, procedan a la busca y rescate de la caballería que a continuación se reseña, sustraída en la noche del 26 al 27 de Mayo último al vecino de Casavieja D. Basilio Dána Gómez, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, con los que legítimamente la tengan.

Señas de la caballería.

Una yegua de pelo tordo, de cinco años, estrella, careta, calzada de los pies y mano izquierda, y en la nalga derecha hierro de la Sociedad La Agrícola Española.

Dado en Arenas de San Pedro, a 1 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Víncens.—El Secretario, P. S. Higino González.

JO—14656

ARCHIDONA

D. Alfredo López Cenecero, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de Ricardo Montón de la Cebada, oficial de la Recaudación de Contribuciones de esta ciudad, que en la noche del 22 del actual desapareció de la misma, presunto autor de la sustracción de los valores que tenía (en su poder) a su cargo, una cantidad ascendente a la fecha, a unas 2.000 pesetas, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado y la prisión preventiva en este partido, así como a la ocupación de la antedicha persona, que será igualmente puesta a disposición de este Juzgado.

Dado en Archidona, a 24 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Alfredo López.—El Secretario, Luis Peña

JO—14435

ASTORGA

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a la familia de un hombre desconocido, de cuarenta y seis a cuarenta y ocho años, moreno, sin afeitar, con un poco de bigote, pelo, cejas y ojos negros y bastante delgado, que vestía pantalón de pana negra, chaqueta de franela roja, sombrero blanco y alpargatas azules, cuyo hombre apareció muerto la mañana del 21 del actual en un pajarral de José Martínez, vecino de Rabanal del Camino, a fin de que dicha familia comparezca ante este Juzgado de instrucción de Astorga en el término de diez días, al objeto de prestar declaración, reconocer las ropas del fallecido y ofrecerles el procedimiento con arreglo a derecho.

Dado en Astorga, a 25 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Castellanos.—P. H., Germán Hernández

JO—14552

AYAMONTE

P. José Cayoso García, Juez de ins-

trucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresarán y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, cuyos semovientes fueron hurtados en la noche del 25 o madrugada del 26 del actual de las fincas conocidas por Romerele y Altos de Don Gaspar, de este término.

Aj. propio tiempo se cita, llama y emplaza al autor o autores de dicho hecho, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que les resultan, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Señas de las caballerías.

Una mula castaña, marca regular, lunares blancos de rozaduras en el lomo, hierro El Fénix Agrícola.

Un mulo negro, pequeño, con dos lunares de matadura, con pelos blancos en el lomo, canoso por la cabeza.

Una burra de seis años, castaña, alzada 1,16 metros parida de dos meses, no llevando rastra, hierro La Unión Ganadera.

Un burro, rucio, cerrado, regular alzada con hierro El Fénix Agrícola.

Dado en Ayamonte, a 26 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José Cayuso García.—P. S. M., José Mañosa.

JO—14500

BAENA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se interesa de todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué sustraída en la noche del día 18 de Agosto último del sitio Alverizas, término de Valenzuela, propiedad del vecino de dicho pueblo Juan Dionisio Jaque Porenuna, y habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 73 de 1920.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de seis años y medio, castaño claro, raza española, hierro de El Fénix número 13.

Dado en Baena, a 25 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Diego Egea.—El Secretario, José Santana.

JO—14659

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).

Paseo de San Vicente núm. 29.